



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
23748314
Publicidad N° 2023-4596152
26/07/2023 18:24:07

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: FINCA DE DOS PLANTAS.

Ubicación: AV. BOLIVAR N° 959 - 961 - 963 - 965 - 967 - 969 - 971, URB. PARQUE RESIDENCIAL.

Distrito de: PUEBLO LIBRE, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 46522532 y Asientos registrados en Tomo 605 Fojas 247-249.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***9 (NUEVE).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 LARES INMOBILIARIA S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA LEGAL: Registrada en el asiento D00002, RECTIFICADA en el asiento D00004 de la P.E. N° 46522532.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 46522532, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 14

Derechos Pagados: 2023-99999-1483820 S/ 80.00

Tasa Registral del Servicio: S/ 80.00

Verificado y expedido por GUIDOTTI RODRIGUEZ, PATRICIA DEL PILAR, CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 09:16:25 pm horas del día de 02 de agosto del año 2023

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

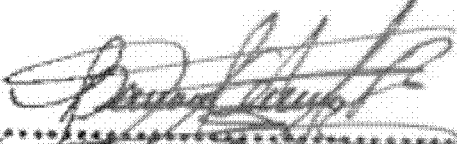
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALAS, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
23748314
Publicidad N° 2023-4596152
26/07/2023 18:24:07



Patricia Del Pilar Guadalupe Rodríguez
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



247

XL

Terrenos situados en el distrito de Magdalena Vieja de la provincia de Lima, constituido por el lote 16 de la urbanización 31 de la urbanización Parque Residencial

Independencia /
- 1 -

La numeración del finca es en el tomo 3. -
Lima, 17 de enero de 1955

La sociedad conyugal constituida por don Violeta Bordano Borja, italiana, y don Dora Behrens Fernández, peruana, propietaria del terreno situado en el distrito de Magdalena Vieja de la provincia de Lima, constituido por el lote dieciséis de la urbanización treinta y uno de la urbanización Parque Residencial, lindante a fojas dos del tomo treinta y uno, que tiene un área de mil quinientos ochenta y siete metros cuadrados sesenta y cuatro milímetros, con los siguientes linderos y medidas geométricas: por el frente la Avenida Bolívar, con treinta metros cincuenta centímetros; por la derecha, un terreno quebrado de dos tomos, el primero de treinta y tres metros cuadrados y el segundo de treinta y tres metros cuadrados, ambos ligeramente inclinados a la izquierda con treinta y tres metros, colinda con los lotes seis y cinco y parte del lote cuatro; por la izquierda, una línea quebrada de dos tomos, el primero con cincuenta y tres metros cuadrados y el segundo con treinta y tres metros, colinda con los lotes once, diez, once y quince y el segundo tomo ligeramente inclinado a la derecha, con veintidós metros, colinda con el lote diez y nueve y parte del lote ocho, y constituyen el fondo la unión de los segundos tomos, tanto el derecho como el izquierdo. - En esta propiedad he adquirido el dominio del terreno descrito por escritura pública celebrada en su anterior propiedad la Sra. Dña. Dora Behrens Fernández, propietaria de la sociedad conyugal constituida por don Violeta Bordano Borja y don Dora Behrens Fernández, por el precio de treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos noventa y cinco centavos, pagados. - De este modo se constituyó a ventidós de octubre del año en curso otorgada ante el notario de Lima don José Federico Pacheco, el título fue presentado a los once y siete minutos de la tarde del día catorce del presente con el número mil ochocientos setenta y tres al tomo diecisiete veintidós del finca - Lima, veintidós de noviembre de mil ochocientos cincuenta y siete. - Hecho: citados y no comparecieron, según el decreto ley 11240 y rebo 1497. -

- 2 -

Sobre la integridad del área del terreno inscrito en esta partida, en propiedad de la sociedad conyugal constituida por don Violeta Bordano Borja y don Dora Behrens Fernández, he hecho constar una finca de dos lotes, ligados con los números noventa y cinco y noventa y seis, con las siguientes medidas, cuya distribución es la siguiente: la primera noventa y cinco metros, resto en departamento de acceso, living-room, comedor, pasaje, tres dormitorios, baño completo, closet, oficina, cocina, patio, terraza y bodega.



249

de la anterior de cuyo con el número entroncadas van
trimestre al tres mil veintecinco al día. - hino,
diecinueve de enero de mil novecientos cincuenta y
seis. - Recibo: con el n. según el decreto ley 11240 y recibo
3522.

- 4 -

La sociedad conyugal constituida por don Samuel Bronstein
Brauman, marido y doña Ana Brauman Kaciman, ha
adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida,
por compra-venta celebrada con su anterior propietario la so-
ciedad conyugal constituida por don Víctor Placido Loza-
no y doña Rosa Beltrán Fernández, por el precio de setenta y
cinco mil seiscientos sesenta y cinco pesos, pagados - En cuenta de su obli-
gación de quitarse de Octubre del año en curso, por
pagarse al notario don Gastón Guina Rada. - El título fue
presentado a los diez y treinta minutos de la tarde, del día
veintiocho de noviembre del año en curso, bajo el número ocho-
cientos noventa y cinco, del tomo ciento cincuenta y tres del Diario
Lima; tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. Des-
chos: setenta y cinco mil seiscientos sesenta y cinco pesos. -


- 5 -

Inmobiliaria Dabar Sociedad Anónima, inscrita a
fojas doscientos setenta y cinco del tomo doscientos cua-
renta y cinco de Sociedades del Registro Mercantil de
Lima, ha adquirido el dominio de la finca inscrita
en esta partida, en mérito de la venta otorgada a su
favor por los anteriores propietarios don Samuel
Bronstein Brauman, y su esposa doña Ana
Brauman Kaciman, por el precio de setenta y
cinco mil seiscientos sesenta y cinco pesos. - En consta de
la escritura pública de tres de febrero en curso an-
te el notario Daniel Lozada. - El título fue pre-
sentado a los diez y treinta minutos del día cin-
co de febrero en curso bajo el número seiscientos
treinta y cinco del tomo ciento noventa y cinco del Diario
Lima, ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y
seis. Derechos: mil quinientos setenta y cinco pesos
según arancel y ley 11240 y recibo 56032. -



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46522532 - Página N° 4

Código de Verificación
23748314
Publicidad N° 2023-4596152
26/07/2023 18:24:07

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46522532</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 MAGDALENA DEL MAR</p>
--	---


REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

BLOQUEO

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la COMPRAVENTA, a favor de **LARES INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, registrada en la partida N° 15184564 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Por solicitud del notario(a) de Lima, GONZALES LOLI, JORGE LUIS, de fecha 03/04/2023. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 01:00:12 PM horas del 03/04/2023, bajo el N° 2023-00962317 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 48.00 Soles, Recibo 2023-1-377621. Lima, 03 de abril 2023. Presentación electrónica.


GLORIA BEATRIZ BRUSH LOPEZ DEL SOLAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima




 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46522532</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 MAGDALENA DEL MAR</p>
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

COMPRA-VENTA.- LARES INMOBILIARIA S.A.C., inscrita en la partida N° 15184564 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compra-venta celebrada con su anterior propietario INMOBILIARIA DAKAR S.A.C., por el precio de **US\$ 5'100,000.00** dólares americanos, que se pagará de la siguiente manera, US\$ 1'020,000.00 dólares a americanos pagados a la firma de la minuta y el saldo de US\$ 4'080,000.00 dólares americanos, será pagado en la forma y oportunidad establecida en el título que se archiva. Así consta en Escritura Pública de fecha 02/05/2023 otorgada ante Notario de Lima, Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 10/05/2023 a las 08:19:20 AM horas, bajo el N° 2023-01321298 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 9,900.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00511853-01 00543718-01.-LIMA, 23 de Mayo de 2023. Presentación electrónica.



.....
GLADYS LOPEZ COLLAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46522532</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 MAGDALENA DEL MAR</p>
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00002


HIPOTECA LEGAL.- Constituida a favor de **INMOBILIARIA DAKAR S.A.C.** hasta por suma de **US\$ 4'080,000.00** dólares americanos, en garantía del pago del saldo de precio de compra-venta establecido en el asiento C00001 de la presente partida. Se extiende el presente de conformidad con el inc. 1 del art. 1118 y art. 1119 del Código Civil. Así consta en Escritura Pública de fecha 02/05/2023 otorgada ante Notario de Lima, Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 10/05/2023 a las 08:19:20 AM horas, bajo el N° 2023-01321298 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 9,900.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00511853-01 00543718-01.-LIMA, 23 de Mayo de 2023. Presentación electrónica.


.....
GLADYS LOPEZ COLLAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima




ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46522532 - Página N° 7

Código de Verificación
23748314
Publicidad N° 2023-4596152
26/07/2023 18:24:07

 <p>Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46522532</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 PUEBLO LIBRE</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00001

JURISDICCION: El inmueble inscrito en esta partida se encuentra dentro de la Jurisdicción del distrito de **PUEBLO LIBRE**, conforme consta del Certificado de Jurisdicción N°005-2023-MPL-GDUA/SGOPC, expedido el 06/06/2023, por el Sub Gerente de Obras Públicas y Catastro de la Municipalidad distrital de Pueblo Libre.
Presentación y Derechos: El título fue presentado el 29/05/2023 a las 03:55:20 PM horas, bajo el N°2023-01522635 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/48.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00009232-152.-LIMA, 16 de junio de 2023.


.....
MARÍA ANGELICA HAU BALTA
Registrador Público
Zona Registral N°IX-Sede Lima


Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP




ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46522532 - Página N° 8

Código de Verificación
23748314
Publicidad N° 2023-4596152
26/07/2023 18:24:07

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46522532</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 971 DISTRITO DE PUEBLO LIBRE</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003


RECTIFICACION: De conformidad con el artículo 82 del Reglamento General de los Registros Públicos, se rectifica el **encabezado del asiento D00001** en el sentido que el inmueble se encuentra ubicado en: **AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 971**. Se extiende por solicitud y en mérito al título archivado N°429 del 16 de enero de 1951. Se deja constancia que es todo cuanto se rectifica. El título fue presentado el 22/06/2023 a las 10:20:53 AM horas, bajo el N° 2023-01796686 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000373-194.-LIMA, 28 de Junio de 2023.


ALEX DIAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima




ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46522532 - Página N° 9

Código de Verificación
23748314
Publicidad N° 2023-4596152
26/07/2023 18:24:07

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46522532</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 971 DISTRITO DE PUEBLO LIBRE</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002


RECTIFICACION: De conformidad con el artículo 82 del Reglamento General de los Registros Públicos, se rectifica el **encabezado del asiento C00001** en el sentido que el inmueble se encuentra ubicado en: **AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 971**. Se extiende por solicitud y en mérito al título archivado N°429 del 16 de enero de 1951. Se deja constancia que es todo cuanto se rectifica. El título fue presentado el 22/06/2023 a las 10:20:53 AM horas, bajo el N° 2023-01796686 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000373-194.-LIMA, 28 de Junio de 2023.


ALEX DÍAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1


Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP




 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46522532</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 971 DISTRITO DE PUEBLO LIBRE</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

RECTIFICACION: De conformidad con el artículo 82 del Reglamento General de los Registros Públicos, se rectifica el **encabezado del asiento D00002** en el sentido que el inmueble se encuentra ubicado en: **AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 971**. Se extiende por solicitud y en mérito al título archivado N°429 del 16 de enero de 1951. Se deja constancia que es todo cuanto se rectifica. El título fue presentado el 22/06/2023 a las 10:20:53 AM horas, bajo el N° 2023-01796686 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000373-194.-LIMA, 28 de Junio de 2023.



ALEX DÍAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46522532</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 971 DISTRITO DE PUEBLO LIBRE</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00002

RECTIFICACION: De conformidad con el artículo 82 del Reglamento General de los Registros Públicos, se rectifica el **encabezado del asiento B00001** en el sentido que el inmueble se encuentra ubicado en: **AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 971**. Se extiende por solicitud y en mérito al título archivado N°429 del 16 de enero de 1951. Se deja constancia que es todo cuanto se rectifica. El título fue presentado el 22/06/2023 a las 10:20:53 AM horas, bajo el N° 2023-01796686 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000373-194.-LIMA, 28 de Junio de 2023.


ALEX DÍAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima



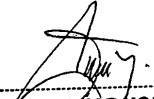
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46522532

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 971
URBANIZACION PARQUE RESIDENCIAL
DISTRITO DE PUEBLO LIBRE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00003

RECTIFICACION - Se amplia el encabezado de los asientos que preceden en el sentido de señalar que el inmueble se ubica en la **URBANIZACION PARQUE RESIDENCIAL**, dato que se había omitido. Se realiza la presente rectificación al amparo del Art. 76 y 82 del TUO del RGRP. El título fue presentado el 28/06/2023 a las 03:46:22 PM horas, bajo el N° 2023-01865734 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00013112-1175.-LIMA, 25 de Julio de 2023.


ALEX DIAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima